



Germán Pozo-Sanhueza
german.pozo@estrellaiquique.cl

Una serie de irregularidades fueron detectadas en una auditoría de Contraloría realizada a los contratos suscritos por la municipalidad de Alto Hospicio con los proveedores Jeria Hermanos Limitada y Scon Ingeniería Limitada correspondientes a las licitaciones de "Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles de Alto Hospicio" y "Etapa de diseño de Construcción del Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado", respectivamente entre los años 2018 y 2023, instruyendo un sumario administrativo por ambos casos al municipio.

El informe final N°221, con fecha 31 de julio de 2024, aseguró que en el caso del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios hospiciano, se observó la ausencia de un mecanismo de control que permitiera la valoración y descuento de servicios no prestados por la empresa contratista, lo que implicó que, entre octubre y diciembre de 2023 (último trimestre de la concesión), el municipio no realizara descuentos en los estados de pagos por servicios no ejecutados en este periodo, ante la falta de camiones, de personal junto a sectores de recolección incompletos, resultando un pago improcedente a la empresa Jeria Hermanos Ltda.

El texto advirtió, además, que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del municipio no controló la aplicación de multas que ascienden a los \$44.309.040 por incumplimientos del concesionario. Junto a esto señalan que existió la entrega indebida de un anticipo de fondos a la empresa contratista antes señalada por un total de \$150 millones en diciembre de 2023.

También la Contraloría indicó que durante la concesión se autorizaron cuatro reajustes de precios y cuatro aumentos de los servicios contratados, evidenciando que el contratista no actualizó la garantía de fiel cumplimiento de contrato, incumplien-



ANTE LAS OBSERVACIONES, CONTRALORÍA INSTRUYÓ SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AL MUNICIPIO DE ALTO HOSPICIO.

Detectaron irregularidades en diseño de nuevo relleno sanitario

Informe de Contraloría además advierte observaciones en contrato de gestión de residuos sólidos domiciliarios suscrito por el Municipio de Alto Hospicio.

\$150

do con esto las bases originales de la licitación sumado a diferencias de montos de dichos reajustes en favor del contratista por la suma de \$44.931.188 al no considerarse la variación del IPC por parte del municipio.

Respecto a la adjudicación de la licitación con el proveedor Scon para el diseño del nuevo relleno sanitario mancomunado, el informe fue claro en señalar la presencia de irregularidades en aspectos como la modificación del número de profesionales que estaría presente en estas labores en relación a la propuesta original, afectando el principio de igualdad de los oferentes, junto con no acreditar requisitos de experiencia establecidos en las bases.

También se recalzó que

no procedía una segunda modificación de la carta Gantt de este proyecto y el aumento de plazo de 30 días de la ejecución del contrato, junto con detallar que la empresa Scon había subcontratado parte del contrato, tomando conocimiento el municipio



La Contraloría instruyó sumario, pero la municipalidad no ha tomado conocimiento del inicio del mismo”.

Municipalidad de Alto Hospicio

de esta situación durante los últimos meses de este, impidiendo verificar si dicha subcontratación se ajustaba a las bases, vulnerando los principios de eficiencia y eficacia.

Al igual que el caso de la empresa de residuos sólidos domiciliarios, Contraloría observó debilidad de control en la aplicación de multas al proveedor, a pesar que la unidad técnica había detectado, en enero de 2022, atrasos en la entrega de las partidas en más de 100 días corridos - un año antes que se notificara al contratista sobre el término anticipado del contrato- no aplicando sanciones respectivas por \$6.885.251.

FALTA DE NOVEDADES

Karl Harder, concejal de la comuna y presidente de la

Comisión de Medio Ambiente indicó que ante la falta de novedades de iniciativas como el nuevo relleno sanitario mancomunado “se decidió enviar un requerimiento a Contraloría para saber qué estaba pasando con este proyecto y la necesidad de contar con un relleno sanitario público ante el cierre del existente en El Boro, ya que desde el municipio se nos dijo que se había puesto fin anticipadamente al contrato con la empresa a cargo, ya que no estaba cumpliendo las etapas de la licitación, siendo que anteriormente informaron que estaba todo en regla”.

Mientras que en el caso del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliario, el concejal señaló que “se evidenció

millones de anticipo recibió una empresa por parte del municipio, lo cual fue cuestionado por Contraloría

esto a Contraloría ya que veíamos que la empresa a cargo no cumplía cosas mínimas transformando la calidad de este servicio en un desastre”.

SIN NOTIFICACIÓN

Desde el municipio de Alto Hospicio declararon que si bien el informe de Contraloría instruyó un sumario al municipio, no han sido notificados oficialmente de este.

“Se evacuaron las respuestas al preinforme: la Contraloría instruyó un sumario, pero la municipalidad no ha tomado conocimiento del inicio del mismo”, aseguraron. ☺